

DEFICIENCIAS DE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN VERACRUZ Y UN CONGRESO PARA SUPERARLAS, 1863-1873

- * *La Legislación Imperial*
- * *Multiplificación de escuelas*
- * *Veracruz, mayor número de escuelas*

María Teresa Bermúdez
(El Colegio de México)

La libertad es la respiración del pensador.

A. Caso

En mayo de 1864 Orizaba recibió la visita del recién llegado Emperador Maximiliano y de su esposa Carlota. En Zongolica fue la recepción y durante la comida que se le ofreció anunció que "la educación de un pueblo, hasta en el más mínimo detalle, debe tomarse con acometividad". Por su parte, la Emperatriz Carlota escribía una de sus primeras cartas desde México informando lo siguiente: El gobierno imperial ha elaborado una "Instrucción para los prefectos políticos", en la cual se encomendaba muy "eficazmente" la instrucción pública en todos sus ramos, ya que el porvenir del Imperio dependía en gran medida de la ilustración de sus habitantes. Ordenaba asimismo, que a los profesores se les sometiera a un riguroso examen, y que la plaza de preceptor o maestro sólo se diera por oposición; también otorgaba especial atención a la salud y al desarrollo de los alumnos, que deberían fortalecerse con medidas sanitarias y ejercicios gimnásticos. Este proyecto hacía alusión a la pésima situación en que se encontraban los niños en Veracruz; el prefecto Sesone decía: "...son todos los niños muy pobres, cuyos padres prefieren que los ayuden en las tareas domésticas y en el oficio que ejerce el padre". Para remediar la situación sugería la apertura de un mayor

número de escuelas elementales, con maestros mejor pagados, para que los niños realmente adquirieran conocimientos.

Durante su visita a Veracruz, el Emperador pudo constatar el descuido de la instrucción primaria. A su regreso a la capital mencionó el mal estado de las escuelas elementales de Pueblo Viejo, San Juan del Río, Sierra de Agua y Cerro de León.

En Xalapa, el director del Colegio Nacional, ahora Imperial, Antonio María de Rivera, fundador del plantel en 1843, señalaba que debido a la escasez de fondos: "quedó en él reducida la Instrucción a la secundaria, y poco después se estableció además la primaria, con aprobación del gobierno del antiguo Estado".

Un informe del director Antonio María de Rivera, fechado en noviembre de 1865, aunque ambiguo y poco preciso, denota la aflictiva situación por la que atravesaba el plantel, reflejo de las circunstancias que prevalecían en el país. La penuria influyó en la calidad de la enseñanza, dado el presupuesto ínfimo de que disponían las autoridades educativas, donde las cátedras no podían proveerse por concurso.

El indio, elemento vital

Durante el Imperio, el anhelo de unidad buscó integrar al indio, considerándolo elemento vital para el progreso del país; para mejorar la situación moral y material de los indios se creó la Junta Pro-

tectora de las Clases Menesterosas, con objeto de proporcionar auxilio económico a los más necesitados, apoyo para litigios de tierras y enseñanza elemental para niños y adultos. Incluso el Emperador ordenó que en las comunidades los maestros impartieran conocimientos en español y en la



lengua de la región; algunos de sus decretos fueron impresos en español y en náhuatl. Se otorgaron becas de gracia para jóvenes indios, se mejoró la enseñanza en los pueblos y se incrementó la educación superior en las grandes poblaciones.

La legislación Imperial, eminentemente humanitaria, tuvo presentes a los trabajadores del campo, para evitar abusos de los hacendados y obligarlos a proporcionar condiciones más benignas.

Maximiliano, a pesar del tono paternalista de sus decretos, percibió con claridad el problema fundamental de la diversidad étnica del país, su magnitud y la ne-

cesidad apremiante de encontrar soluciones a la unidad nacional, teniendo en cuenta no sólo a núcleos urbanos, sino a la totalidad de los habitantes del territorio, incluyendo a las etnias y a la población rural. Estas leyes se vinieron abajo con la caída del Imperio, que afectó su aplicación, pero sin embargo, se hizo palpable la urgencia de educar más allá de los reducidos límites ciudadanos.

Veracruz busca soluciones

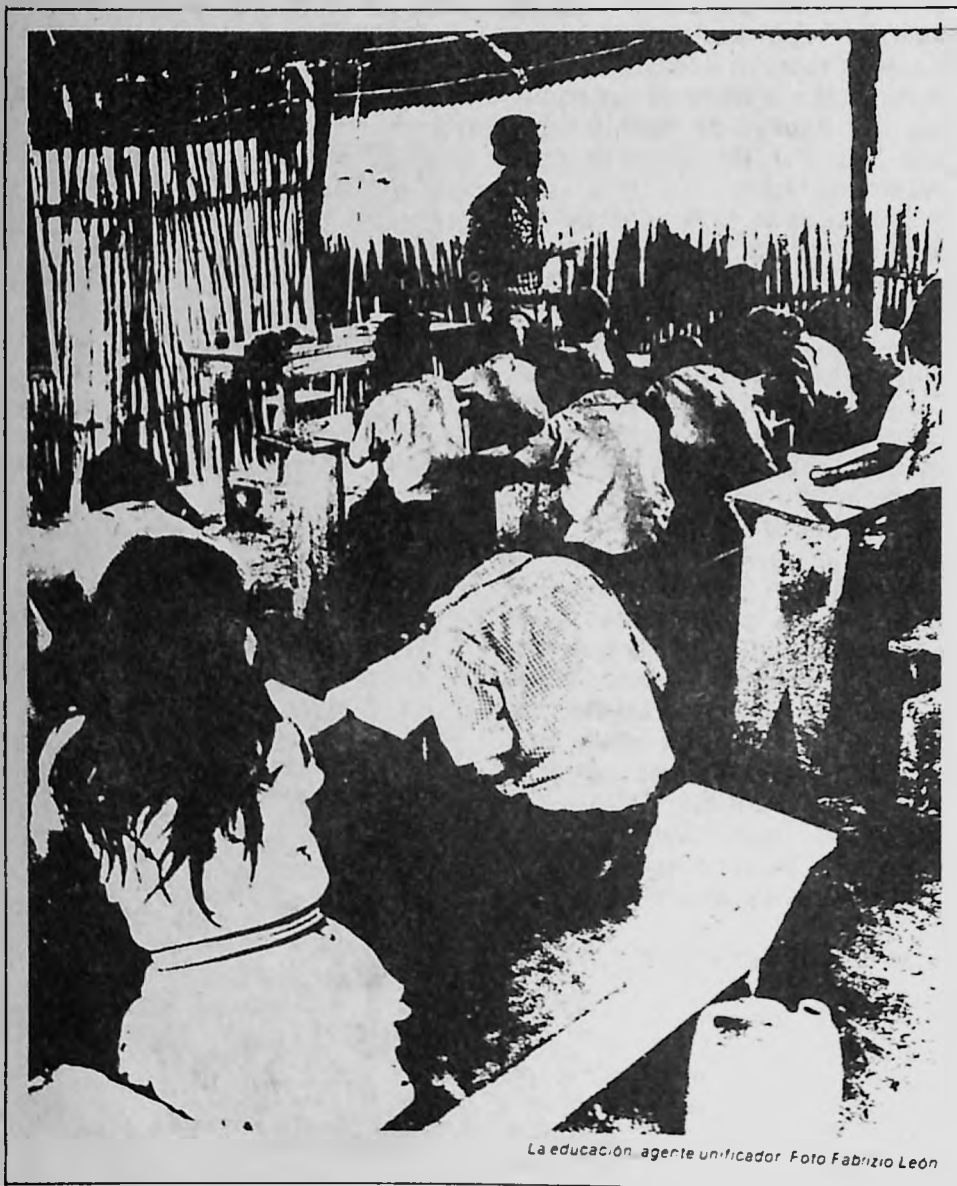
En julio de 1867 el gobierno republicano, con Benito Juárez al frente, volvió a establecerse en la ciudad de México. Su gobierno consideraba que el futuro de la na-

ción dependía de una labor de conjunto, y la educación se contemplaba como agente unificador; de inmediato se expidió, en diciembre del mismo año, la **Ley Orgánica de Instrucción Pública** y en enero de 1868 su **Reglamento** correspondiente.

En Veracruz, el restablecimiento del gobierno republicano produjo cambios políticos; el primero de diciembre de 1867, Francisco Hernández y Hernández se hizo cargo de la gubernatura del estado y trasladó la capital al puerto; la superación educativa continuaba en ascenso.

A partir de 1868, el gobierno estatal intentó volver a reunir las juntas de instrucción y siguiendo la tendencia del gobierno juarista, encaminada a la estructuración de un estado laico, decretó la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas dependientes del erario.

Las escuelas se multiplicaron rápidamente; en Sotavento, la **Junta Popular** abrió una nocturna para adultos, en su mayoría artesanos; la **Junta de Coatepec** cumplía satisfactoriamente sus deberes. Se pedía a las "hermosas y discretas veracruzanas" se asociaran para difundir la enseñanza democrática. En la ciudad y puerto de Veracruz, se inauguró el **Colegio de Santa Sofía**, institución privada cuyo programa ofrecía una educación "exenta de fanatismo". Otro aspecto interesante en el estado de Veracruz, fue la formación de escuelas para el ejército; en Córdoba se fundó una nocturna para la **Guardia Nacional**. En la ciudad de Orizaba se fomentó la enseñanza con textos elaborados por maestros locales, como la nueva edición que se imprimió, para las escuelas primarias, de la **Geografía de los Niños**, obra del maestro José María Ariza y Huerta. En 1871, el cantón de los Tuxtlas remitió una estadística informando que había siete escuelas de primeras letras en San Andrés. Por su parte, en Santiago Tuxtla la escuela gratuita tenía 59 alumnos y la gratuita



La educación, agente unificador. Foto Fabrizio León

de Catemaco atendía 60 niños; en Tlacotalpan se anunciaba la creación de una escuela nocturna, auspiciada por la **Sociedad Católica Veracruz, a la vanguardia.**

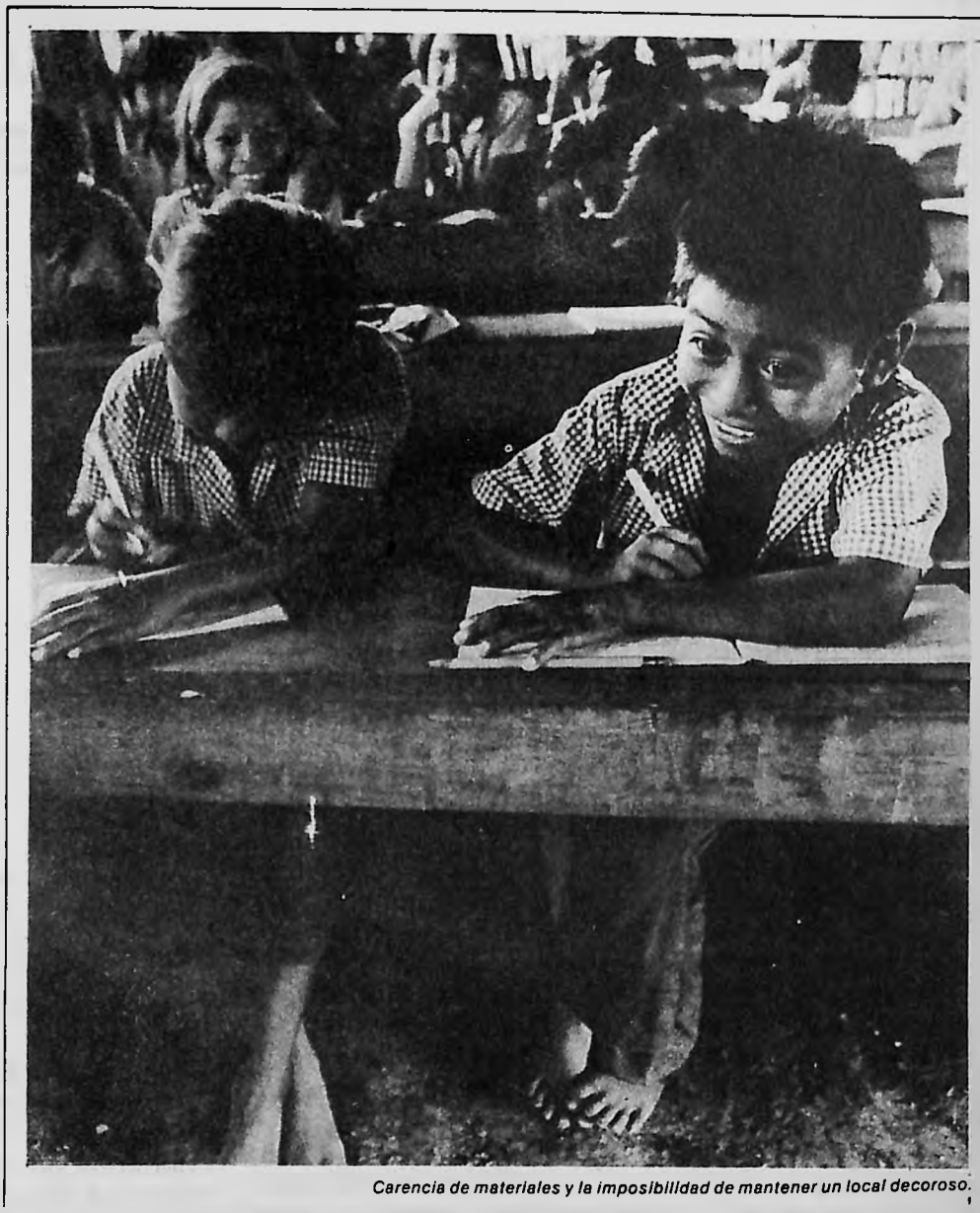
Había optimismo por el incremento educativo que afloraba en diversas entidades del país y cuyo desarrollo se consideraba importante para el progreso de México. Antonio García Cubas quiso elaborar una estadística general de la instrucción pública, pidiendo a los gobernadores datos de sus estados respectivos. Veracruz reportó en este momento el mayor número de establecimientos de enseñanza elemental con 363; Guerrero, en esa época muy desatendido, registró ya 359 escuelas y le seguía Oaxaca con 317.

El gobernador de Veracruz, Hernández Hernández, respecto al asunto de la instrucción pública, afirmó que los establecimientos de enseñanza se localizaban por lo general en los centros urbanos de Veracruz, Orizaba y Córdoba; la Lancasteriana había trabajado por su difusión y apertura en ciudades pequeñas, poblaciones y rancherías. El gobierno destinó fondos para un **Colegio de Tlacotalpan**, que atendiera los cantones del sur; y hacía intentos por fundar otro colegio en el puerto de Tuxpan, que abarcara los pueblos de la Huasteca.

Igualmente existía interés del gobierno en fundar una escuela de agricultura, debido a la importancia de Veracruz en el terreno agrícola.

El personaje importante

La figura del maestro fue otro personaje importante en esta etapa del proceso educativo: sus salarios eran muy bajos, si es que cobraba; su preparación era deficiente o casi nula; su reputación en muchas ocasiones no convencía a los padres de familia y lo peor del caso es que no comprendía el lenguaje de sus alumnos.



Carencia de materiales y la imposibilidad de mantener un local decoroso.

La carencia de materiales era significativa, los presupuestos insuficientes para sostener un local decoroso. La enseñanza en Veracruz estaba inmersa en un cúmulo de problemas. El gobernador en turno, Francisco Landero y Coss, solicitó la colaboración de los maestros más capacitados para emprender la tarea de proporcionar a la educación la estructura conducente a superar los defectos que impedían su desarrollo; se iniciaba la reestructuración.

El 9 de enero de 1873 se reunieron los maestros en la ciudad de Veracruz. El gobernador pedía la creación y propagación de la instrucción primaria, que llegara a los indígenas, congregaciones

y hasta el último rancho disfrutara del beneficio de la educación; la creación de la escuela de agricultura; la de una escuela de artes y oficios; la fundación de una escuela de comercio, con la recomendación especial de que la enseñanza fuera eminentemente práctica en su aprendizaje y en sus efectos. Se había logrado unificar los esfuerzos de maestros y gobierno.

Más tarde, el 7 de mayo de 1873 en Xalapa, el **Congreso de Profesores** volvió a reunirse para proseguir el proyecto, discusión que se prolongó hasta el día 15 y el Congreso fue declarado "institución permanente" en el estado. (Manuel Berman)